

ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alcaldía de Panamá

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley No. 6 de 2002; Ley de Transparencia, la Ley No. 37 de 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública, su reforma mediante la Ley 66 de 9 de octubre de 2015, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, en donde se establecen los mecanismos de participación ciudadana en la determinación de los proyectos que podrían ser ejecutados con los fondos provenientes del **PROGRAMA DE INVERSION DE BIEN INMUEBLE (I.B.I)** se realiza conforme al artículo 85 del Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017, la Audiencia Pública en el Teatro Gladys Vidal de la Alcaldía de Panamá.

En la fecha siguiente:

(DÍA) lunes veinticuatro (24) de marzo de (AÑO) dos mil veinticinco de (2025).

Provincia : Panamá
Distrito : Panamá
Lugar : Teatro Gladys Vidal

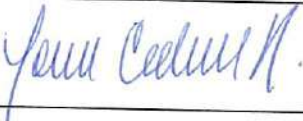
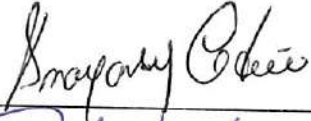
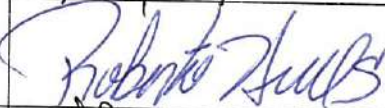
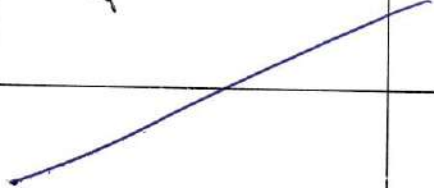
Hora convocada : 10:00 a.m.
Hora de inicio : 10:30 am
Hora de cierre : 11:00 am

PROYECTOS PRIORIZADOS

- Equipamiento para la prestación de servicio público municipales de ornato y aseo, en los corregimientos de Las Cumbres, Chilibre, Caimitillo, y Alcalde Díaz, San Martín, Pacora, Las Garzas y 24 de Diciembre distrito de Panamá.

fw.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Institución	Tel. o Cel.
1	Sol de Obaldía		Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	506-9644
2	Rafael Pino Pinto		Subdirector de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	506-9644
3	Lilibeth Castro		Abogada de la Dirección de Participación Ciudadana	506-9644
4	JENIS Montenegro		Unidad Gestora de Descentralización	
5	Zaidy Quintero		Honorable Representante de Las Cumbres	
6	Josimar Camaño		Honorable Representante de Chilibre	
7	Rodolfo Precilla		Honorable Representante de Caimitillo	
8	Ricardo Precilla		Honorable Representante de Alcalde Díaz	
9	Lorena Cedeño		Honorable Representante de Las Garzas	
10	Elías Vigil		Honorable Representante de San Martín	
11	Hugo Henríquez Velásquez		Honorable Representante de Pacora	
12	Dorindo Vega		Honorable Representante de 24 de Diciembre	
13	Amaymel Cedeño		Autoridad Nacional de Descentralización	
14	Roberto Hull		AND	
15	Joaquín Meis		subdirector areas verdes y vida animal MUPA	
16				
17				

mw.

Fundamento Legal: Artículo 84 del Decreto Ejecutivo No. 10 de 6 de enero de 2017.

Audiencia Pública en el Programa Impuesto de Bien Inmueble (IBI). En las inversiones realizadas con los recursos del programa del impuesto de bienes inmuebles, se podrán utilizar los diversos procedimientos de participación ciudadana establecidos en la ley y en este decreto ejecutivo.

Cuando se utilice el procedimiento de audiencia pública en las inversiones del programa del impuesto de bienes inmuebles, el alcalde o el representante de Corregimiento, según corresponda, harán la convocatoria para el respectivo procedimiento de participación ciudadana con un mínimo de 30 días de antelación, garantizando la mayor divulgación de la información, utilizando los diferentes medios de comunicación al alcance de los miembros de la comunidad, el corregimiento o distrito.

El procedimiento se atenderá a las siguientes reglas:

1. La convocatoria debe señalar el objeto, la forma, la fecha y el lugar donde se ejecutará.
2. Los ciudadanos se reúnen en el lugar establecido para la participación ciudadana.
3. Se establecen los proyectos, monto y prioridad de ejecución.
4. Se solicita por votación de los presentes, la aprobación de los proyectos.
5. Aprobados los proyectos a realizar, la Administración local tendrá el deber de promover su ejecución.
6. Se elaborará un acta que contará con la firma del alcalde, representante de Corregimiento y los miembros de comunidades participantes. La AND podrá ordenar la realización de una nueva audiencia si considera que la asistencia ha sido insuficiente.

SM

Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar: 40 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 40 Votos en contra: — Abstenciones: —

1 persona se retiró antes del voto.

En consecuencia, la Audiencia Pública fue: Aprobada Rechazada

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Audiencia Pública.

A continuación, se levantó el Acta de Participación correspondiente, y se leyó la misma en la Alcaldía de Panamá en las instalaciones del Teatro Gladys Vidal de la Alcaldía de Panamá, cerrando el presente mecanismo a las 11: 07am del lunes veinticuatro (24) de marzo dos mil veinticinco (2025) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Edgardo Gest Firma: Edgardo Gest Cédula: 8-723291

Nombre: MAYRA MACIAS Firma: Mayra I Macias Cédula: 8-321-398

Nombre: JUAN BARRIOS Firma: Juan Barrios Cédula: 8-2051540

Mando Contreras Mando Contreras 9-124-1294

SM

		DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA					
LISTA DE ASISTENCIA							
Proyecto: Equipamiento para la prestación de servicio público municipal de ornato y aseo, en los corregimientos de Las cumbres, Chilibre, Caimitillo y Alcalde Díaz, san Martín, Pacora, Las garzas y 24 de Diciembre, distrito de Panamá.							
Fecha: Lunes 24 de marzo de 2025		Hora: 10:00 a. m.					
Lugar: Teatro Gladys Vidal							
No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Marta Zambrano	8-493241	52	F	68019497	24 de Diciembre	Marta Zambrano
2	Zaida Barrios	8-267315	60	F	67315481	24 de Diciembre	Zaida Barrios
3	Marina Nung	3-712-236	42	F	67-56-38-18	24 de Diciembre	Marina Nung
4	Angela Olivares	8-927-186	27	F	63-03-80-30	24 de Diciembre	Angela Olivares
5	Donis O. Ugalde	8-825-167	33	F	6445-3293	Las Cumbres	Donis O. Ugalde
6	Isidro F. Acuña	8-889-1440	30	M	6679-1932	Las Cumbres	Isidro F. Acuña
7	Alfredo Pérez	8-999-838	21	M	6358-3270	Las Cumbres	Alfredo Pérez
8	Leidy Rodríguez	9-973-2181	23	M	6725-7702	24 Dic.	Leidy Rodríguez
9	Yulissa B. Castilla	6-719-1933	30	F	65022070	Chilibre	Yulissa B. Castilla
10	Eleonor Saba	9-1051711	67	F	62524593	Chilibre	Eleonor Saba
11	MAYRA MACIAS	8-321-398	55	F	67939853	Pacora	MAYRA MACIAS
12	Yulissa B. Castilla	8-1062-2369	22	M	6809-0473	Pacora	Yulissa B. Castilla
13	Angela Olivares	8-285-557	60	F	64631363	Alcalde Díaz	Angela Olivares
14	Isidro F. Acuña	9-124-1246	61	M	6794994	Las Cumbres	Isidro F. Acuña
15	Yulissa B. Castilla	8-1024-163	20	M	67588021	San Martín	Yulissa B. Castilla





DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

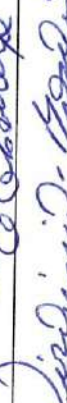
ALCALDIA DE PANAMA

LISTA DE ASISTENCIA

Proyecto: Equipamiento para la prestación de servicio público municipal de ornato y aseo, en los corregimientos de Las cumbres, Chilibre, Calmitillo y Alcalde Díaz, san Martín, Pacora, Las garzas y 24 de Diciembre, distrito de Panamá.

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	CORREGIMIENTO	FIRMA
16	Larry D. C. minor	8-302-821	58	M	64556029	Las Cumbres	Larry D. C. minor
17	Tarasa Rodriguez	8-890-1428	31	F	6690-6366	La 24 Dic	Tarasa Rodriguez
18	Daniela S. S. S.	8-893-206	30	F	6541-6972	24 de Dic	Daniela S. S. S.
19	Boquele D. S. S.	9-77305	80	M	65799037	Las Cumbres	Boquele D. S. S.
20	JUAN B. ARZIO	8-2051540	69	M	67625586	24 de Dic	JUAN B. ARZIO
21	Estefania Herrera	8-100-1978	18	F	6385-0633	24 de Dic	Estefania Herrera
22	Roguel Martinez	8-767-374	41	F	6308-9778	Chilibre	Roguel Martinez
23	Davendra Polacio	8-907-1111	29	F	6930-0969	Chilibre	Davendra Polacio
24	Prof. 60 Lwin	8-959-232	29	F	6559-6848	Pacora	Prof. 60 Lwin
25	Katharina Aldarai	8-967-190	24	F	63083283	Pacora	Katharina Aldarai
26	Tarasa Sanchez	8-226-114	58	F	66459738	Alcalde Diaz	Tarasa Sanchez
27	Elvira Martinez S.	8-525-2040	55	F	66247519	Alcalde Diaz	Elvira Martinez S.
28	Dulce D. S. S.	8-406-229	60	F	6745-1746	Chilibre	Dulce D. S. S.
29	Ninoska Capdenas	8-908-38	28	F	6951-4523	San Martin	Ninoska Capdenas
30	Concepcion Rodriguez	8-429-4672	72	M	—	San Martin	Concepcion Rodriguez

PM.

 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDÍA DE PANAMÁ									
LISTA DE ASISTENCIA									
Proyecto: Equipamiento para la prestación de servicio público municipal de ornato y aseo, en los corregimientos de Las Cumbres, Chilibre, Caimitillo y Alcalde Díaz, san Martín, Pacora, Las garzas y 24 de Diciembre, distrito de Panamá.									
Fecha: Lunes 24 de marzo de 2025				Hora: 10:00 a. m.					
No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	CORREGIMIENTO	FIRMA	Lugar: Teatro Gladys Vidal	
31	Johann Balle	8-300-4957	31	M	688-3001	Cambu			
32	Daiguis Dalgado	8-877-115	31	F	65656654	Las Cumbres			
33	Roselin Pinto	8-871-960	31	F	6912-7472	24 de Dic			
34	Adrián Rivas	8-816-9740	40	F	65-14-19-68	24 de Dic			
35	Melania S.	9-103-1137	71	M	63827282	Las Cumbres			
36	Daiguis Dalgado	9-101-330	68	M	65-206550	Las Cumbres			
37	Emilia B.	8-138657	76	F	63 32-1135	Barrios de la Cumbre			
38	Armando C. Alvarado	8-473-622	39	F	68600476	Barrios de la Cumbre			
39	Armando C. Alvarado	8-753-25	43	F	6240 6740	Chilibre			
40	Faustina Valdés A.	9-709-1402	46	F	6535 8510	Chilibre			
41	Reynaldo Cordero	8-723-291	46	M	645550357	Chilibre			
42	Armando Challep	4-820-2	22	F	6558-9656	Pacora			
43	Armando Cordero	8-721-59	47	F	67-37-42-48	Pacora			
44	Lidia de Godoy	8-243-582	80	F	63621641	Alcalde Díaz			
45	Sonathan Villan	9-983-182	22	M	61046440	Caimitillo			

22.

Mo.



Proyecto: Equipamiento para la prestación de servicio público municipal de ornato y asseo, en los corregimientos de Las cumbres, Chilibre, Caimitillo y Alcalde Díaz, san Martín, Pacora, Las garzas y 24 de Diciembre, distrito de Panamá.

[illegible]

[Signature]

INFORME #15 -2025

AUDIENCIA PÚBLICA CORREGIMIENTO DE CALIDONIA:	• Equipamiento para la prestación de servicio público municipales de ornato y aseo, en los corregimientos de Las Cumbres, Chilibre, Caimitillo, Alcalde Díaz. San Martín, Pacora, Las Garzas y 24 de Diciembre distrito de Panamá		
Audiencia Pública en el Edificio Hatillo, Teatro Gladys Vidal			
FECHA:	Lunes Veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinticinco (2025)	LUGAR: Teatro Gladys Vidal. HORA DE INICIO: 10:30 a.m. HORA DE CIERRE: 11:07 a.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

LORENA CEDEÑO
Honorable Representante
Descentralización
del Corregimiento de Las Garzas.

Alcaldía del Distrito de Panamá

SOL DE OBALDIA
Directora de
Participación Ciudadana y Transparencia

LILIBETH CASTRO
Abogada de
Participación Ciudadana y Transparencia.

DENIS MONTENEGRO
Unidad Gestora de Descentralización

ANAYANSI CEDEÑO
Autoridad Nacional de

ROBERTO HULL
Autoridad Nacional de Descentralización

JOAQUIN MEIS
Subdirector de áreas verdes y vida Animal

sm.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

-Decretar hora de inicio (10:30 a.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación, el Licenciada Sol de Obaldía, Director de Participación Ciudadana y transparencia.

-Periodo de presentaciones de los proyectos:

- **Equipamiento para la prestación de servicio público municipales de ornato y aseo, en los corregimientos de Las Cumbres, Chilibre, Caimitillo, Alcalde Díaz. San Martín, Pacora, Las Garzas y 24 de Diciembre distrito de Panamá**

-Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios.

-Comunicar cierre de periodo de preguntas, sugerencias, comentarios.

- Se procede a la votación.

-Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.

-Decretar el cierre de mecanismo de Audiencia Pública, hora de finalización 11:07 a.m.

SM

DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ. INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

-PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES POR EL LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA/MODERADOR:

Siendo las 10 y 32 AM, vamos a dar inicio a esta audiencia pública. Se encuentran en la mesa principal, mi persona.

Permitanme presentarme. Mi nombre es Sol Obaldía. Soy la directora de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá. Tengo a mi mano derecha, la honorable representante Lorena Cedeño de las Garzas. Tengo a Roberto Hull, por la Autoridad Nacional de Descentralización. También a Anayansi Cedeño, de la Autoridad Nacional de Descentralización, que se encuentra acá. Joaquín Meis, por parte de la Unidad de Gestión Ambiental y por parte de la Unidad de Descentralización. También tenemos a Denis Montenegro. El día de hoy citamos a ocho corregimientos, Las Cumbres.

¿Se encuentran presentes personas de las cumbres? Muchísimas gracias. Chilibre? Caimitillo es el que no se encuentra presente, lo vamos a dejar en acta. ¿Alcalde Díaz? ¿San Martín? ¿Pacora? ¿Las Garzas? Las Garzas tampoco se encuentra presente. ¿La 24 de diciembre?

Muchísimas gracias por asistir. Vamos a dar inicio. La persona que va a exponerles el proyecto se llama Joaquín Meis. Le voy a dar la palabra. Luego de que él termine de exponer, vamos a tener un espacio para todas sus preguntas y respuestas. Y después vamos a proceder a la votación. Le voy a hacer la palabra a Joaquín Meis.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE EL LICDO. JOAQUIN MEIS – SUBDIRECTOR DE AREAS VERDES Y VIDA ANIMAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

¿Qué tal? Buenos días. Mi nombre es Joaquín Meis, subdirector de áreas verdes y vida animal de la alcaldía de Panamá. Esta mañana vinimos a presentarle el equipamiento para la prestación del servicio público municipal de ornato y de aseo, que consta de, este proyecto contempla una adquisición de 13 camiones compactadores de basura. La flota actual de camiones, como sabemos, es insuficiente o está en malas condiciones, lo que causa retrasos en las recolecciones o acumulaciones de basura en las calles. Muchos camiones han superado su vida útil aumentando costos de mantenimiento y respiraciones.

Crecimiento de la población y generación de ruidos, impactos ambientales y salud pública, optimización del servicio y reducción de costos a largo plazo, cumplimiento de normativas y compromisos con el medio ambiente. Este proyecto lo estamos llevando a cabo, ¿OK? Para poder coayudar a la autoridad de aseo urbano y domiciliario, que sabemos que a veces no se da abasto, y nosotros queremos ser como un aliado para poder beneficiar a los ocho corregimientos que hoy en día están presentes en esta sala. Pasa la diapositiva, por favor.

OK. El costo de estos camiones, de estos 13 camiones, tiene un costo total de \$2.384.000. Estos camiones que serán, Dios primero, comprados o adquiridos, van a beneficiar a los corregimientos de las cumbres, Chilibre, Caimitillo, Alcalde Díaz, San Martín, Pacora, Las Garzas, y 24 de diciembre, y el distrito de Panamá. Como esto, como les dije, buscamos coadyugar el trabajo que ya está haciendo la autoridad de aseo para poder mantener las ciudades más limpias y que Panamá empiece a brillar. Gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

¿Tienen preguntas? ¿Le puedes pasar el micrófono, por favor? Cuando van a preguntar, dicen su nombre, por favor, si pueden decir el corregimiento también para que quede en acta, se lo agradecería. La señora levantó la mano primero. Vamos en orden.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE DENIS VASQUEZ CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES:

Muchas gracias. Buenos días a todos los presentes y al Departamento de Participación Ciudadana.



Somos del corregimiento de las cumbres. Mi nombre es Denise Vázquez. La pregunta va, de esos 13 camiones que se tienen previsto, ¿cómo será la implementación de esos camiones, por lo menos, en el área de las cumbres? Nosotros tenemos bastantes pataconcitos en la vía principal.

Y esos pataconcitos no se hacen a veces por los moradores que viven en las cumbres, sino que en la vía principal pasan del corregimiento de Chilibre, pasan del corregimiento de Caimitillo, incluso hasta el corregimiento de Alcaldía, pasan y cruzan la basura y la dejan en todo lo que es el perímetro del corregimiento de las cumbres. Y le pregunto esto, porque estoy viendo que son 13 camiones, ¿no? ¿Sería prudente ver cómo va a ser el tema de la implementación una vez? Que esperemos que sea así, porque demasiada basura, digo, no solo en las cumbres, a nivel de Panamá, de la ciudad capitalina. Esa sería la pregunta.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Muchísimas gracias por su pregunta. Sabía que eso era lo que más querían saber, cuántos camiones van a ser destinados para qué corregimiento y demás. Bueno, tengo a bien decirles que, a pesar de que esta alcaldía no es la responsable de la recolección de basura, que eso lo queremos dejar claro, para nosotros sí es importante porque es un problema de salud, que vivimos en todo el distrito de Panamá.

Entonces, ¿qué hicimos? Analizamos los corregimientos más afectados, que a nuestra consideración fueron ustedes 8, que son los que necesitan o que tenemos muchos más reportes de, por favor, vengan acá, ayúdenos a recoger y demás. Entonces, para eso tenemos esta adquisición de 13. ¿Cómo vamos a distribuir los 13? Lo vamos a hacer a través de una ruta.

Cabe recalcar que esto no se lo vamos a entregar a la Junta Comunal. Quiero que sepan, estos camiones se van a quedar a la disposición de la alcaldía de Panamá, pero para ustedes. ¿Por qué no se lo vamos a entregar a la Junta Comunal? Porque si yo te entrego a ti como Junta Comunal, yo aumento tu gasto operativo, porque entonces lo tienes que mantener tú.

Y eso no es lo que queremos. Lo que queremos es que esté a la disposición del recorrido que estamos haciendo para las comunidades. Entonces, una vez este proyecto sea aprobado, Dios mediante, si ustedes así lo requieren o si ustedes así consideran, mejor dicho, nosotros vamos a establecer una ruta, Gestión Ambiental va a establecer una ruta y eso lo va a hacer en conjunto con cada Junta Comunal.

Nosotros estamos trabajando de la mano con todas las juntas comunales. Entonces, así vamos a establecer la ruta para poder recoger. Que a ustedes les depositen basura de otro corregimiento, eso ya se sale total de nuestro control.

Lo que sí nosotros es, lo que sí estamos haciendo es aceptar la problemática y a pesar de que no es nuestra, estamos trabajando para resolverla, porque al final el Distrito de Panamá es de todos. Así que vamos a establecer la ruta para cómo recoger y cómo distribuir los camiones. Hay corregimientos que son mucho más grandes que otros, quizás van a requerir tres camiones a la misma vez, no solamente dos.

La idea es tratar de mitigar el problema en la medida de nuestras posibilidades. Espero haber respondido su pregunta. El micrófono se lo pasas al señor aquí, por favor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE ADRIANO BATISTA DE EL CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES:

No, primero. Sí, buenos días a la mesa principal, a los amigos presentes de los distintos corregimientos que están presentes aquí, que son ocho. Mi nombre es Adriano Batista, soy del corregimiento de las Cumbres.

Estoy viendo en el tablero que el costo de estos 13 camiones por 2,384,000. Sin embargo, en el corregimiento de las Cumbres tenemos 64 comunidades, tenemos una población de aproximadamente 65,000 habitantes en 27.8 kilómetros. Somos parte de la cuenca hídrica del canal de Panamá.

El principal problema que tenemos en las Cumbres es que la mayoría de nuestras comunidades crecieron como asentamientos informales hace 40, 50, 60 años. Y sabemos que la Autoridad Nacional del Aseo, que le corresponde a la zona D para atender los cinco corregimientos de Panamá Norte, no se dan bastos. Pero el gran problema que tenemos es que los carros compactadores de la Autoridad Nacional del Aseo no pueden entrar en la mayoría de las comunidades de asentamiento informal, porque las veredas calle son de cinco metros de ancho, seis metros de ancho.



Y la verdad que para hacer un buen trabajo dentro de estas comunidades teníamos que tener el enfoque y la visión de ver la realidad, la idiosincrasia de nuestra gente dentro de esas comunidades. Tengo entendido que estos camiones, si bien es cierto, serán utilizados por el Municipio de Panamá para darle ese beneficio a las comunidades que tanto anhelan y gritan por un servicio de esta naturaleza. Así que la verdad que me honra por parte del Municipio que haya generado este proyecto, porque verdaderamente el área de Panamá Norte, que somos parte de la cuenca hídrica, que el río Chagre, el lago La Juela, abastece de agua potable a más de un millón de panameños, estos son corregimientos que tenemos que cuidar. Son un gran pulmón de la comuna capital. Esa era mi pregunta. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Muchas gracias. ¿Me podrías poner la imagen 1, por favor? Mire, casualmente para eso nosotros hemos contemplado, estos son los que se van a adquirir, porque específicamente eso es lo que pasa en Panamá. Las comunidades han ido creciendo de manera informal.

Entonces, estos son más pequeños, estos son los medianos. Nosotros no estamos adquiriendo los grandes, estamos adquiriendo los medianos, porque son de más fácil manejo para poder tener un poco más de acceso a estas comunidades que han sido creadas de manera informal y que tienen veredas bastante chicas. Estamos haciendo de verdad que todo lo posible, cuando nosotros presentamos un proyecto, estudiamos todas estas variantes.

Y por eso es que estamos haciendo, los estamos adquiriendo de este tamaño, para que podamos tener acceso. Espero haberle respondido su pregunta. Muchísimas gracias a usted. ¿Alguien más tiene alguna pregunta? Voy a acercar el micrófono al señor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE RICARDO GUERRERO DEL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN:

Buenos días. Mi nombre es Ricardo Guerrero, número 8-247-818. Nosotros venimos del corregimiento San Martín. Una de las preguntas es, ¿a la población posteriormente tendrá costo alguno este proyecto? Muchas gracias por su pregunta. No, este proyecto no tendrá un costo alguno.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

La alcaldía de Panamá, cuando son proyectos que son sede, que los presentamos nosotros, el dinero sale de nuestros fondos de despacho, no sale de sus juntas comunales. Y como lo dije y lo vuelvo a repetir, el dinero para mantener, por eso no estamos entregando a las juntas comunales, porque hasta el dinero de mantenimiento va a salir de la alcaldía de Panamá. O sea, que para ustedes como comunidad, como corregimiento, no va a representar ningún costo adicional.

¿Alguna otra persona tiene alguna otra pregunta?

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE DE EL CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES (NO DICE NOMBRE:

Buenos días a todos los compañeros que estamos aquí en los corregimientos. Bueno, en mi parte, buenos días a todos. En mi parte, yo vivo en la comunidad de la Cumbre, en Lucha planco.

Yo tengo 27 años, viví ahí y ahí nunca me han recorrido la basura. Y mi pregunta es, ¿por qué no recibo el agua que me están llegando, de este año para acá, me están cobrando la tasa de aseo que nunca, me han prestado un servicio ahí? Yo la basura la reciclo, la quemo, tengo un agua especial para quemarla y me están cobrando desde enero para acá la basura. Esa es mi pregunta, ¿por qué me están cobrando un servicio que no me están brindando? Porque no me duele pagar, pero hay que cumplir con el servicio. Gracias.



INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Para responderle, nosotros como alcaldía, no cobramos tasa de aseo. Eso es como usted muy bien lo dice, esto está ligado al recibo que le llega del IDAAN.

Vuelvo a repetir, no somos los responsables, pero sí somos responsables del distrito de Panamá y estamos tratando en nuestras posibilidades de ayudar con la problemática que existe a nivel nacional. Así que, pues, para que sepa, nosotros no le estamos cobrando, no es una tasa municipal, pero es algo que se sale de nuestras posibilidades y no puedo ya yo tener injerencia en otra institución pública.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE MAYRA MACIAS CED: 8-321-398 DEL CORREGIMIENTO DE PACORA:

Buenos días, bendiciones a todos. Mesa presente, mi nombre es la señora Mayra Macías Lagordi, dirigente comunitaria de la comunidad Caminos de Omar, corregimiento de Pacora. Como moradora de la comunidad en mención, me parece excelente idea con este proyecto, porque yo en lo personal me he sumado a la gestión de apoyo al personal de aseo, el licenciado Marco Araúz, que es el encargado del área este de Pacora, Paso Blanco. En verdad, no es fácil este proyecto, no solamente es responsabilidad de las autoridades, sino también de nosotros como ciudadanos y moradores de diferentes y dirigentes de diferentes sectores de la comunidad.

Nosotros también le hemos tenido que pedir el apoyo a la Junta Comunal de Pacora para tratar de minimizar aquellos pataconcitos que ya se vuelve costumbre. Así que, pues, me parece excelente y en el nombre de Dios, pues, ojalá se controle esa mala práctica. Saludos.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Bueno, muchísimas gracias por su comentario. Es deber de nosotros, como autoridad máxima del distrito de Panamá, conversar con las demás juntas comunales y con sus representantes para saber sus necesidades y tratar de ver en nuestras posibilidades cómo estamos o cómo podemos hacer para ayudarlos. Y eso es lo que estamos haciendo el día de hoy. Muchas gracias por su comentario.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE JUAN BARRIO CED: 8-205-1540 CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE:

Soy del corregimiento la 24 de diciembre. Mi nombre es Juan Barrio, cédula 8-205.1540. Ya que se tocó un tema ahí, creo que en vista de que la alcaldía y las juntas comunales que también cooperan con eso, hay un pequeñito problema que nosotros mismos sabemos aquí que sucede en la comunidad.

Y lo vemos y no lo hacemos. Ella como dirigente y yo también de la 24 de diciembre, me gustaría ver si por medio de las autoridades que están aquí hacemos, porque ya yo lo ha hecho y he tenido bastantes problemas, esos pequeños patacones que se forman, somos causantes nosotros mismos que vemos a las personas con carretillas por ahí que se les paga, que aquí hay muchas personas, que pagan más a esas personas y ellos las recogen y las dejan en la carretera o se las dejan al frente a todas las personas que están aquí. Que cada uno lo sabe. Así que, por lo tanto, yo pienso que como autoridades o nos unamos con las juntas comunales que también lo hacen, ver cómo corregimos ese error.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Gracias por su comentario. De hecho, nosotros recibimos, nosotros podemos recibir denuncias, nosotros hemos recibido muchísimas denuncias de estos camiones que, de manera informal, ellos cobran para, se supone que ir hasta el Cerro Patacón a desechar la basura correctamente, pero la van dejando por ahí.

Y cuando hemos recibido estas denuncias, que a veces nos mandan a través de videos, imágenes y demás, nosotros podemos, logramos en conjunto con la ATTT, sancionar estas prácticas. Entonces, pues, si ustedes como moradores que tienen más fácil acceso a saber dónde están estos pataconcitos y quiénes son los que hacen estas prácticas, ustedes pueden poner la denuncia, lo ponen en la Junta Comunal, la Junta Comunal



nos pasa o la ponen directamente donde nosotros y con mucho gusto le damos gestión. ¿Alguna otra persona tiene alguna otra pregunta o comentario? Acá, por favor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE EDGARDO CASTRO DEL CORREGIMIENTO DE CHILIBRE:

Buenas tardes, señor, señor Edgardo Castro, dirigente comunitario y representante de la Junta Local de Chilibre. Que yo me he dado cuenta, todas las comunidades, todos los corregimientos tenemos el mismo problema. No nos vamos a tirar la bola uno al otro, pero hay que ser realistas y tener los pies en la tierra. El detalle está que las calles, como son chicas, sabemos que es verdad. Hemos estado en muchos lugares de la cumbre y Chilibre y tenemos el problema. Pero ¿cada qué tiempo la Junta, los carros van a estar recogiendo? Mi pregunta es, ¿cada qué tiempo? Confirme.

¿Cada qué tiempo a la semana? ¿Cuántos días a la semana? Los carros van a estar repartiendo o recogiendo la basura, porque las calles están muy angostas en tantos corregimientos. Y nosotros, como dirigentes comunitarios, hemos estado pendientes. Yo, en Chilibre, en la entrada de San Vicente y parte de Agua buena, he tenido que regañar a muchos carros. Hay gente que compran, nosotros mismos, como dijo un señor por ahí, les pagamos a los hogares para que recojan basura y de la casa nos la tiran en la calle. Nos limpian aquí, pero vestimos un santo con la misma ropa del otro. ¿Y cuál es la realidad? Lo importante aquí, ¿cuántos días a la semana esos carritos van a estar recogiendo la basura de cada sector de la comunidad? Porque todos tenemos el mismo problema.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Muchas gracias. Luego que Dios Mediante se apruebe este proyecto, el siguiente paso que tenemos que hacer, también tenemos que tener en cuenta que existe un proceso de licitación y demás que es bastante largo para nosotros poder adquirir esto. Luego de ahí, nosotros nos vamos a sentar con los representantes de las juntas comunales y con la autoridad de aseo, porque la idea no es que el mismo día que vaya yo, vaya la autoridad de aseo. La idea es que, si la autoridad de aseo va una vez a la semana, entonces, nosotros tratar de ir una o dos. Entonces, ese es el próximo paso, después que logremos la adquisición de los bienes. Establecer la ruta y que cada comunidad y que cada representante sepa cada cuánto nosotros, en conjunto con la autoridad de aseo, vamos a estar pasando para no tener la misma.

Y lo otro que usted dijo, bueno, ya lo hemos hablado, o sea, los pataconcitos lo hace la misma gente, a veces de la comunidad o de estos terceros que les pagan para tirar la basura y que lo hacen en lugares incorrectos. Entonces, hasta allá no llega nuestra injerencia, pero nosotros sí podemos ayudar con las denuncias y tratar de sancionar a estas personas que tienen estas prácticas. Espero haberle respondido su pregunta. ¿Alguien tiene? La señora allá.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE ZAIDA BARRIOS 8-267-315 CORREGIMIENTO DE LA 24 DE DICIEMBRE:

Buenos días a todos. Bendición.

Mi nombre es Zaida Barrios, mi cédula 8-267-315, vengo de la 24 de diciembre. Una inquietud que tengo sobre lo que ustedes están exponiendo. Todo está hermoso, todo está muy bonito.

Esperemos que se pueda hacer. Pero una pregunta de algo que me ha inquietado un poco. Son unos camiones nuevos que van a traer.

Perfecto. Es bueno para todos, es buenísimo. Pero una pregunta ¿Y qué se hace con los camiones de aseo que están dañados? Que hay que invertir para arreglar lo que ya se tiene. Entonces, una inquietud porque realmente para la 24 de diciembre hay patacones en todas partes. Los camiones ahorita, porque soy sincera, ahorita están yendo dos veces a la semana. Perfecto. Pero si vamos a invertir en un dinero, en unos camiones nuevos, ¿cómo se puede apoyar a los que ya tenemos para que se puedan arreglar y darle tiempo al proyecto que se cumpla, pero también usamos los que ya tenemos? Porque realmente son cosas invertidas con plata del pueblo y que debemos tratar de solucionar un poco lo que tenemos para volver al proyecto donde se ve hermoso, se ve bonito, pero igual va a atar a la alcaldía, lo va a hacer todo bien. Perfecto.



Pero esos camiones que están dañados, ¿con quién? Tenemos nosotros que ver a quiénes se le hace la petición de que se arreglen y se puedan usar para todas las comunidades.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Muchas gracias. Muy interesante su pregunta.

Específicamente por esto que usted misma dice, que qué hacemos con los que ya se compraron con la plata del pueblo y que están ahí y no se pueden utilizar porque no tienen o están dañados o les falta algo. Quiero explicarle un poco de que nosotros como alcaldía, yo como alcaldía, usted vive en la 24, yo como alcaldía de Panamá no puedo agarrar a la Junta Comunal, es decir, a su honorable representante y decirle, oiga, invierta y arregle. El dinero, el gasto operativo de la Junta Comunal, yo como alcaldía no tengo injerencia en ese gasto. Es el representante que decide, y aquí está la honorable y no me deja mentir de las garzas, ella decide, ellos deciden cómo invertir su dinero. Si ellos quieren invertir dinero en arreglar los camiones que están ahí, bien puedan, pero nosotros como alcaldía no los podemos obligar. Es por eso que estos camiones que vamos a adquirir no los vamos a entregar a la Junta Comunal, porque yo no le voy a añadir un gasto operativo a la Junta Comunal.

Esto se va a quedar acá y el gasto operativo va a correr por parte de la alcaldía. Recordemos que esto es un proyecto de despacho de sede y que lo estamos, lo estamos utilizando a beneficio de ustedes. Entonces, yo les sugiero que ustedes se pueden organizar como moradores, hacer una carta y escribirle al honorable, a su honorable representante y decirle, por favor, estamos solicitando que ustedes arreglen estos camiones o hacerle la consulta. ¿Cuál es su visión? ¿Usted va a arreglar estos camiones? Porque ya yo como alcaldía no me puedo meter en la operatividad o la administración de una Junta Comunal. Es la realidad. Espero haberle respondido su pregunta. ¿Alguna otra pregunta? ¿No hay más preguntas? Ah, para el señor.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE RESIDENTE BASILIO DUARTE CED: 9-77-305 CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES:

Muy buenos días. Basilio Duarte, Corregimiento de Las Cumbre, cédula 977305.

El proyecto lo veo bien, lo veo bueno porque se necesita, pero queda la inquietud. Por ejemplo, por allí escuché también que nosotros, y hablo de Luchafranco Norte. Luchafranco Norte es una vereda calle y por tal razón los camiones recolectores no pueden entrar, Además, tenemos un área geográfica de edificio de acceso. Por ejemplo, la gente vive a más de 500 metros. ¿Cómo es que esa gente va a sacar su basura de allá y ponerla en nuestra vía, donde de hecho ya es una vía pequeña? Si comienzan a acumular basura allí, entonces nos vamos a quedar sin vereda calle y sin nada, porque todo se va a ocupar en los depósitos que ellos van a hacer.

De hecho, ya hay un lugar donde están depositando la basura y nadie la puede recoger porque los camiones no pasan por allí. Sin embargo, veo un proyecto que dice que esto, bueno, todavía no va a despegar, que va a demorar un poquito más, pero eso nos va a suceder como una vez que nos hicieron la promesa de ponernos un agua potable y comenzaron a hacer los contratos y el agua no llegó después de cinco años, mientras la deuda se estaba acumulando. Igual, estamos sucediendo allá en Lucha Franco Norte, en mi sector, ya le están cobrando los recibos del servicio de recolección de basura, cuando ni siquiera los carros entran allá. Entonces, ¿qué hacemos con ese dinero que la gente ya está pagando? Ya están pagando. Entonces, quiere decir que ustedes con este nuevo proyecto le van a facilitar al patronato de aseo que ellos, que ustedes recogen la basura y ellos cobran, ¿no? Eso es lo que estoy entendiendo ahora mismo. Entonces, ese es un problema que hay que también solucionarlo.

Si esta gente que ya están pagando y los carros no recogen su desperdicio, además, ¿cómo van a hacer ustedes también cuando ya esta flota esté en servicio? ¿Cómo van a hacer con esa gente que vive a más de 500 metros de la vía principal, o sea, de la calle, de la vereda calle? Van a decir, bueno, el lunes vamos a pasar por allí. Sucede que llegó el lunes y no pasaron. Ya la basura se acumuló en la vereda calle.

¿A dónde vamos a pasar nosotros con ese poco de basura allí? Y después van a pasar después de 15 días o un mes. ¿Cómo vamos a hacer? Gracias. Esa es mi inquietud.



INTERVENCIÓN POR PARTE DE EL LICDO. JOAQUIN MEIS – SUBDIRECTOR DE AREAS VERDES Y VIDA ANIMAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OK. Muchas gracias por su pregunta y por su comentario. Creo que va ligado a la que hizo el caballero acá al frente.

La verdad que va de la mano. Como dice la licenciada Sol, nosotros hemos estado muchas veces en campo, en los diferentes corregimientos donde hemos visto las problemáticas. Y por eso hemos decidido lanzar este proyecto desde el despacho, con plata de la alcaldía de despacho.

Ahorita mismo nosotros buscamos algo que usted lo acabó de decir y es facilitar el trabajo que no se está haciendo. Sabemos, como dijo la licenciada allá atrás, hay muchos camiones que son antiguos, que muchos no tienen repuestos y lo han dejado en abandono. No es por dinero, sino a veces hasta porque no hay piezas, porque son carros ya obsoletos.

Es algo que no nos completa a nosotros porque es ya la autoridad de aseo la que debería y sería bueno que estuviese aquí también poder escucharlo. Pero realmente nosotros buscamos facilitar el trabajo. Hemos optado por estos camiones de talla mediana para poder llegar a esos lugares que hoy en día los camiones no están llegando.

Y a la misma vez, añadiendo lo que dijo la licenciada Sol, una vez Dios primero podamos tener esos camiones bajo la custodia de la alcaldía de Panamá, nosotros vamos a crear un plan de trabajo con la autoridad de asedio para buscar la forma de mitigar eso que usted acaba de mencionar, que es lo que más nos preocupa. Porque aquí es lo que más hay, calles sin veredas de difícil acceso y no solamente con temas de la recolección. Hablamos en general.

Cuando nos toca hacer reportes de poda y tala, temas animales, etcétera, nos es difícil. Incluso aprovecho para que puedan saber también, la alcaldía de Panamá no cuenta con camiones grandes. Por eso mismo, tratamos de buscar algo que sea bastante accesible para todos los escenarios, porque sabemos que está bien, puede que aquí en la ciudad sí quepa un camión, pero en los diferentes corregimientos, lejanos, se limita el acceso. Entonces, por eso es que estamos decidiendo apoyar a la autoridad de aseo. Ojalá ellos pudieran también estar con nosotros lineados y trabajar de la mano también en poner todos esos camiones activos que tienen en abandono y ustedes sean los beneficiarios. Pero nosotros queremos simplemente facilitar y que principalmente los beneficiados sean ustedes. Gracias.

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA LICDA. SOL DE OBALDIA – DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA ALCALDIA DISTRITO DE PANAMÁ:

Añadiéndole un poquito a lo que acaba de decir el licenciado Joaquín, nosotros no, yo no puedo hablar por las administraciones anteriores, ni lo que hicieron las administraciones pasadas. Estamos enfocados en lo que el alcalde, su visión y lo que hemos demostrado en tan poco tiempo.

Hemos demostrado que cuando decimos que vamos a hacer algo, lo cumplimos. Entonces, le pido que nos tenga un poquito de fe, porque no puedo empezar, no podemos empezar un proyecto pensando que ya vamos a fallar con la ruta de recolección. Entonces, ténganos un poquito de fe, que cuando la ruta se establezca, nosotros, esta administración se ha caracterizado por cumplir. Eso es todo lo que hemos dicho que vamos a hacer, lo hemos hecho. Y hemos excedido las expectativas de la población. Entonces, le pido que nos tenga un poquito de paciencia.

El proyecto va a llegar a Dios mediante si se aprueba aquí, después de los pasos, porque todavía requiere, existe burocracia administrativa y necesitamos cumplir todos los pasos para poder que lleguemos a sus comunidades. ¿Alguien tiene alguna otra pregunta, duda, consulta, comentario que quieran realizar? Bueno, siendo así, que ya no hay más dudas, ni consultas, ni preguntas, vamos a proceder a la votación. Voy a volver a llamar, porque creo que ya llegaron los corregimientos que hacían falta.

Voy a volver a llamar. Está presente Las Cumbres. ¿Está presente Chilibre? ¿Caimitillo? ¿Alcalde Díaz? ¿San Martín? ¿Pacora? ¿Las Garzas? Pero está la Honorable.

Las 24 de diciembre. Encontrándose todas las comunidades presentes, vamos a proceder a realizar la votación. Quiero preguntar si todas las personas anotaron en estas listas.

¿Sí? OK. Tengo, en la lista tengo 48 personas anotadas, 47 porque hay una que se retiró. Vamos a proceder a votar.



Se puede votar en abstención, es decir, no quiero votar ni a favor ni en contra. Se puede votar en contra del proyecto y se puede votar a favor del proyecto. Voy a llamar y la persona que desea abstenerse, por ejemplo, alza la mano.

¿Existe alguna persona que desee abstenerse de votar? Es decir, no quiero votar ni a favor ni en contra. No existe nadie. ¿Alguien quisiera votar en contra de este proyecto? ¿Alguien? Perdón.

¿Alguien quisiera votar a favor de este proyecto? Todas las personas que quieren votar a favor alcen la mano. Se aprueba en su totalidad con 48 votos a favor.

porque ya llegó la señora que estaba ausente. Necesito que existan tres personas que quisieran venir a firmar esta acta, que sean representantes de la comunidad.

Puede ser cualquiera, por favor. Tres personas solamente. Y cierro el acta haciéndolas **11 y 7 AM.**

Muchísimas gracias por participar y por asistir. Solamente tres personas, por favor. Ah, apuntarse a la lista, cómo no, usted puede buscar esta página que está aquí.



ANEXO FOTOGRAFICO





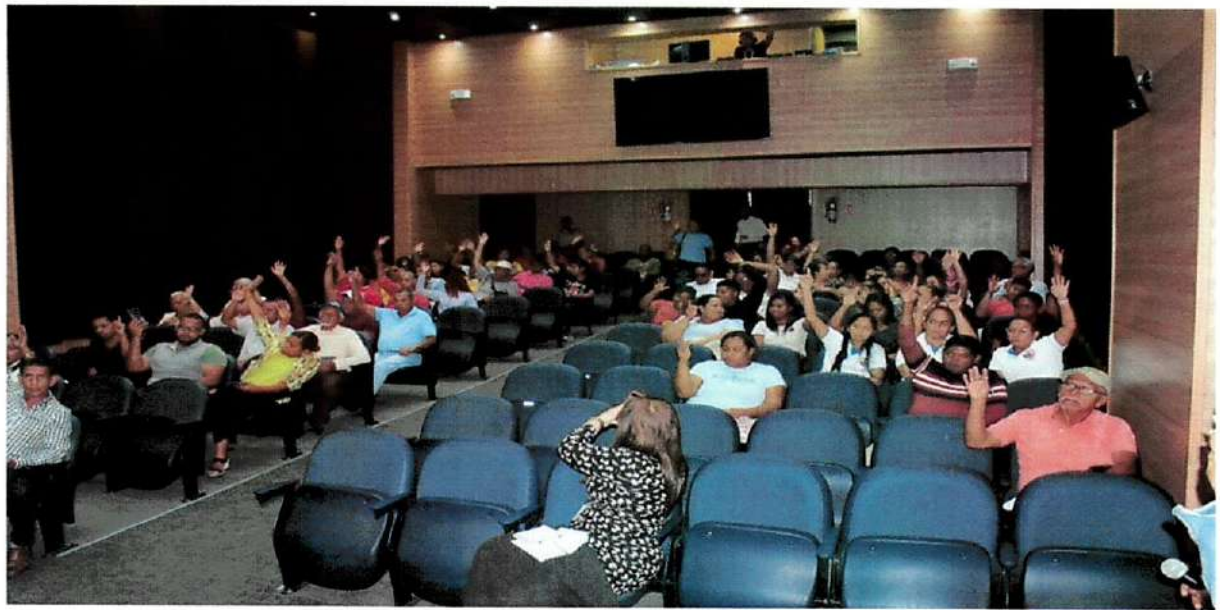
MJ.



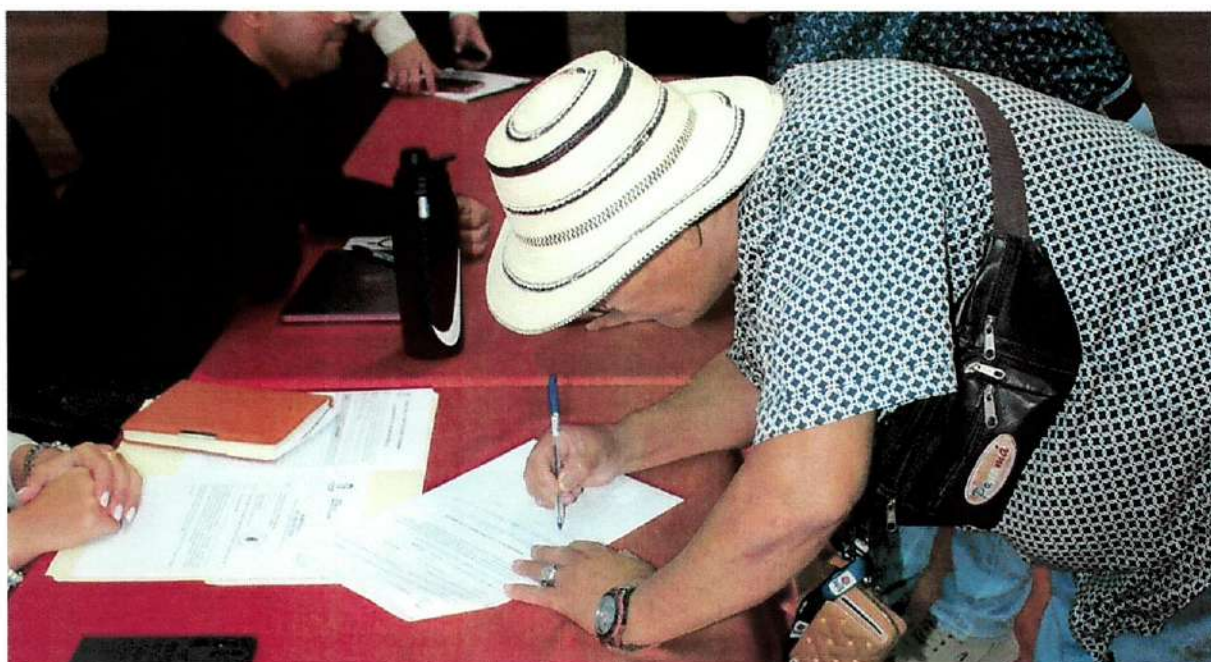
mm.



MD



SM.



Sw.